

La siguiente proposición fue presentada por el GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA en el pleno del mes de noviembre de 2010, tras las conversaciones mantenidas, se transforma en conjunta de los tres Grupos de Concejales, P.P., P.S.O.E. e I.U. El Pleno Corporativo acordó, por unanimidad de los miembros presentes, es decir, veinticuatro de los veinticinco que legalmente lo componen, prestar su aprobación a la proposición que antecede literalmente y en sus propios términos, elevándola a acuerdo.

D^a Mercedes Martín Juárez, portavoz del Grupo Municipal Socialista del Ayuntamiento de Ávila, Don Pedro Tomé Martín, portavoz del Grupo Municipal Izquierda Unida del Ayuntamiento de Ávila y Don José Francisco Hernández Herrero, portavoz del Grupo Municipal Popular del Ayuntamiento de Ávila al amparo de la legislación vigente presenta la siguiente **PROPOSICIÓN CONJUNTA**, con la siguiente

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La educación es un derecho universal, y como tal, todos los ciudadanos deben tener garantizadas las posibilidades de acceso a la misma, y que ésta sea de calidad.

En esta línea, las administraciones deben garantizar un número suficiente de plazas públicas educativas, en función de la población que se enmarca en su ámbito de actuación.

En Ávila, hemos sido testigo del crecimiento urbanístico y del desarrollo de la ciudad tendiente a barrios de nueva creación, como la de las Hervencias o el Valle Amblés, en los que viven muchas familias que no tienen un colegio de referencia en sus barrios y que deben desplazar a sus hijos a centros más alejados, con las consecuencias que esto tiene para la conciliación de la vida familiar y laboral. Si bien es cierto que las distancias en la capital no son excesivamente problemáticas para que un niño vaya caminando al colegio más cercano, esta distancia sí puede suponer un problema para poder ajustar los horarios infantiles y adultos. Asimismo, el desplazamiento, que habitualmente se realiza en vehículo particular para hacer más llevaderas dichas distancias, pueden suponer a diario problemas de movilidad y de tráfico en las horas de entrada y salida a los colegios.

Trabajar por la construcción y puesta en funcionamiento de los centros escolares en zonas de expansión, pudiendo ser una verdadera necesidad, es, además, una promesa electoral del actual equipo de gobierno y de la Junta de Castilla y León.

Grupo Municipal Socialista
Excmo. Ayuntamiento de Ávila
Plaza del Mercado Chico, 1
05001 Ávila



Considerando que la puesta en marcha de estos centros educativos es primordial en la ciudad y teniendo en cuenta que, el primer paso debe ser la inclusión en la planificación de nuevas infraestructuras de la Consejería de Educación de la Junta de Castilla y León, con valoración presupuestaria y habiendo transcurrido ya 3 años y medio desde el inicio de la legislatura, los Grupos Municipales del Excmo. Ayuntamiento de Ávila, presentan al Pleno esta **PROPOSICIÓN CONJUNTA** para que sea considerada y en su caso adoptado el siguiente

ACUERDO:

Instar al Gobierno de la Junta de Castilla y León a que incluya, en la planificación de nuevas infraestructuras, con valoración presupuestaria, de la Consejería de Educación el compromiso de construcción y puesta en marcha de los mencionados centros escolares.

En Ávila a 26 de noviembre de 2010

Mercedes Martín Juárez
Portavoz Grupo Municipal Socialista

Pedro Tomé Martín
Portavoz Grupo Municipal I. Unida

José Francisco Hernández Herrero
Portavoz Grupo Municipal Popular

AL PLENO DEL 26 DE NOVIEMBRE DE 2010